

RESOLUCION N° 056/2020

Paraná, 1 de junio de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que habiendo quedado vacante un cargo de Escribiente de la Unidad Fiscal de San Salvador, y a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de esa UFI, **es necesario disponer la cobertura definitiva del mismo**, por lo que la Sra. Fiscal Interina de la Unidad Fiscal de San Salvador, Dra. María Clara Mondragón Pafundi, solicita la designación de la Sra. **BERTA DANILA JANET AMENGUAL**, D.N.I. 30.661.012, como **ESCRIBIENTE PROVISORIA LA UFI SAN SALVADOR, en el cargo que dejara vacante la Agente MARIA ROSA CORSINI.-**

La mencionada **AMENGUAL** se encuentra en el Orden de Mérito del Concurso de Ingreso al Poder Judicial realizado en la Localidad de San Salvador, posicionada en el N° 2° lugar, y en condiciones de ser designada **ESCRIBIENTE PROVISORIA** de la Ufi mencionada.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE :

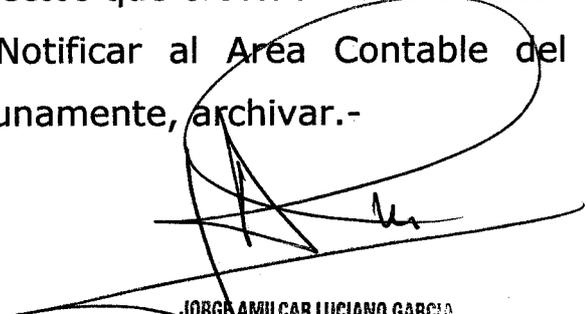
1°). DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisorio -Art. 6° del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de San Salvador, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la

propuesta **BERTA DANILA JANET AMENGUAL**, D.N.I. 30.661.012, (Orden de méritos N° 2), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2°). ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Interina de la Ufi San Salvador, Dra. María Clara Mondragon Pafundi, realice las notificaciones de rigor y la toma de posesión correspondiente, remitiendo la misma a la brevedad a esta P.G..-

3°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Fiscal Interina de la Ufi San Salvador, Dra. María Clara Mondragon Pafundi, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS